RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 72 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FIRMAS OFERENTES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA SUPSALUD.

Asunción, 19 de Agosto de 2010

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 09/2010 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA SUPSALUD**, con ID Nº 196229 con fecha de apertura 16/08/2010, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Memorándum Nº 13/2010, verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA** por un valor de **Gs. 5.800.000.- (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Mil)**, para contar con Servicios de Publicidad y Propaganda para la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º El monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 5.800.000.- (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Mil).-**

Artículo 3º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 4º Forma parte de esta Resolución el Memorándum Nº 13/2010 de recomendación de Adjudicación, Cuadro Comparativo y Cuadro de Adjudicación;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Prof. Dr. Luis Ayala Valdés
Superintendente de Salud